

Ayuntamiento del Municipio de Luperón
 SOLAR PRIMIGENIO DEL NUEVO MUNDO

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente, el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Luperón informa que no tiene ninguna objeción en que la **COMPAÑIA OCEAN STAR ESTATES, R.N.C. No. 130369062**, Lotifique los Terrenos que la misma ha comprado al señor **DANIEL BRITO**, Dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 040-0006609-4, sustentado por el Certificado de Título No. 88-217, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Puerto Plata, ubicado en la Sección de Cambiaso del Municipio de Luperón, República Dominicana, en la Parcela No. 985, del D.C. No.5 del Municipio de Luperón, Provincia de Puerto Plata, ya que este proyecto contribuye con el desarrollo de la zona y aumenta la mano de obra en el Municipio.

Al mismo tiempo, la **COMAPAÑIA OCEAN STAR ESTATES**, se compromete al pago de los impuestos de Construcción en la medida en que estas vayan desarrollándose.

Dada y firmada en el Municipio de Luperón, provincia de Puerto Plata, a solicitud de la parte interesada, a los dos días del mes de marzo del año dos mil nueve, año 165 de la Independencia Nacional y 146 de la Restauración de la República.



Firma:

Ing. Mario de la Martínez

Síndico Municipal